UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

Nota Adm. HC Nº 890 /2020.-

San Lorenzo, 27 de octubre del 2020.

Señora
LIC. RAQUEL DUARTE, Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas -Hospital de Clínicas
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio donde corresponda, con el objeto de justificar la necesidad imperante de contar con este insumo (suero) cuyo promedio mensual es de 25.000 unidades, y que el stock actual cubriría hasta el mes de noviembre aproximadamente se requiere la recepción a fin de evitar un desabastecimiento afectaría considerablemente a los pacientes que acuden al Hospital de Clínicas especialmente en las áreas de contingencia de atención de los casos respiratorios por la Pandemia COVID 19, que son en su gran mayoría de escasos recursos y que de no contar con el mismo en forma oportuna afectaría en gran medida la salud de las personas.

Que, puesto a consideración la necesidad imperante de proveer los insumos médicos se infiere en que existe un riesgo eventual de causar daño a la salud de los usuarios que no pueden acceder a otros servicios de salud y que indefectiblemente deben ser proveídos por esta institución, por ello nos vemos en la obligación de recibir a fin de evitar dicha situación.

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador H.C

HOSPITAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
27 OCT 2020
Nº: 2303 Firma:
Hora: 9:50 Aclaración:
ANGEL TORALES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA